

Nueva sentencia favorable al Corralejo Viejo

» El Juzgado da la propiedad a la vecina Carmen Estévez

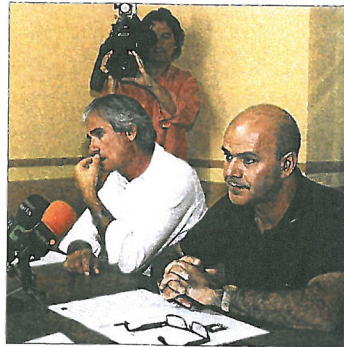
CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ Otra sentencia favorable más a los vecinos del Corralejo Viejo. Se trata de la número 83 y la ha dictado el juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario que acuerda que la vivienda de la calle Almirante Carrero Blanco número 4 de Corralejo es propiedad de Carmen Estévez Santana, condenando las costas procesales a las entidades mercantiles Delval Internacio-

nal, administrada por José Manuel Jiménez del Valle, a Running 2000 y a la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Con este resultado judicial ya son 83 las sentencias favorables a los intereses de los vecinos del casco viejo de Corralejo y, todas ellas con el mismo pronunciamiento: que los vecinos son los legítimos propietarios de las viviendas que se encuentran enclavadas en el casco histórico del pueblo marinero y que todas las sociedades intervinientes, mercantiles y financieras, no son terceros hipotecarios de buena fe. Con respecto a Delval Internacional, la sentencia indica que

Jiménez del Valle, representante legal de la entidad demandada y vecino de Corralejo, adquirió una finca de gran extensión «sin preocuparse en determinar con exactitud su superficie y en la que sabía positivamente que se encontraban la mayoría de las edificaciones del pueblo de Corralejo, muchas de las cuales con una antigüedad de más de 25 años». La jueza trae a colación que la Audiencia Provincial indicó que «no resulta en absoluto serio sostener que Jiménez no conocía que las casas del pueblo del casco antiguo situadas al lado de la playa no estaban deshabitadas».



Nuevo fallo. Vecinos de Corralejo.

DOS VECES EN EL JUZGADO

Carmen Estévez es la segunda vez que pasa por el Juzgado de Puerto del Rosario a defender lo que siempre ha sido suyo. En el año 2003 interpuso una demanda contra la entidad Delval Internacional, que resultó ser favorable a sus intereses en el año 2006. Esta vez también fue contra Delval.



Ante Risco. Las comisarias Mayeyi Hernández y Marta Monzón ante un cuadro indigenista, junto con representantes del Cabildo y Caja Canarias.

Felo Monzón, al completo

» HASTA EL 5 DE MARZO SE EXPONE LA OBRA DEL PINTOR EN PUERTO DEL ROSARIO

Hay que subir al primer piso para conocer al completo la trayectoria artística y humana de Felo Monzón que, hasta el 5 de marzo, se expone en su integridad en el centro de arte Juan Ismael de Puerto del Rosario. En la planta baja cuelga la obra indigenista y más famosa, y en la alta la faceta más desconocida.

CATALINA GARCÍA / PUERTO DEL ROSARIO

Para conocer a Felo Monzón al completo, hay que recorrer los dos pisos que el centro de arte Juan Ismael de Puerto del Rosario dedica al artista desde ayer y hasta el 5 de marzo. La Caja de Canarias, el Gobierno de Canarias y la Consejería de Cultura del Cabildo Insular se han unido para traer la trayectoria integral artística que abarca mucho

más que la etapa indigenista, o expresionista del artista canario, que es la más popular.

Las comisarias Marta Monzón, nieta del pintor y licenciada en Historia del Arte, y Mayeyi Hernández, catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sintetizan la muestra como «un compendio de su vida y su obra». Aunque no lo parezca, y como ocurrió también en otro de los dos lugares donde se expuso, todos los cuadros son de Felo Monzón: desde el *Risco* de 1937 pintado en Gando, uno de los campos de concentración por lo que pasó en Canarias en calidad de represaliado político, donde aparecen sus retratos de mujeres de la tierra, del sur grancañario y de los riscos capitalinos; hasta el libro que ilustró en la cár-

CURRÍCULUM

PREMIOS

Director de la Escuela Luján Pérez, de la que fue alumno, fundador del grupo LACA (Los Arqueros del Arte Contemporáneo), y del Grupo Espacio, Monzón fue el primer Premio Canarias de Bellas Artes, en 1984 y académico electo de la Real Academia de Bellas Artes de San Miguel.

cel para los hijos de los presos, la serie hasta ahora inédita de los peces enmarcada en las construcciones plásticas, los volcanes de su última etapa o las cajas cinéticas, entre ellas una que simboliza el movimiento del mar.

La exposición también cuenta con un cuarto del artista donde se muestran fotos suyas, la felicitación de Navidad por encargo del Cabildo de Gran Canaria, postales enviadas a la familia desde los campos de concentración y planos de viviendas y edificios que dan fe de su profesión de delineante, entre otros materiales. Las más de cien obras, muchas de ellas inéditas, provienen tanto de colecciones particulares como de instituciones públicas y privadas, algunas de ellas no se había expuesto nunca.

Pájara apoya la regularización de explotaciones ganaderas

» Las granjas deben funcionar desde el año 1999

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Ayuntamiento de Pájara colabora con el Gobierno de Canarias y la empresa pública Gesplan en el proceso de puesta en marcha de regularización de las explotaciones ganaderas que ya estaban operativas en el año 1999.

El Ejecutivo regional acomete este proceso gracias a la aplicación de lo dispuesto en la Ley 6/2009 de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, relativo a la regularización y registro de explotaciones ganaderas. Juan Tomás Armas, concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca y varios técnicos municipales mantuvieron esta una reunión con responsables de Gesplan para analizar la situación de las explotaciones ganaderas de Pájara y acelerar el proceso de regularización emprendido en Canarias.

IMPULSO AL SECTOR. Para Juan Tomás Armas Alonso, «estamos ante un procedimiento abierto que supone una magnífica oportunidad para que muchas explotaciones ganaderas del Archipiélago sean regularizadas y registradas», lo que a su juicio es «un crucial impulso para el sector primario canario». Por ello, el concejal de Pájara anima a los ganaderos del municipio a que acudan a su ayuntamiento para recibir más información y acelerar el proceso de regularización de sus explotaciones, si fueron puestas en marcha antes del 099.

Se trata de las primeras explotaciones regularizadas en toda Canarias.